

NO PUBLICAR ANTES DE LAS 06.00 GTM

DEL JUEVES 8 DE JULIO DE 1993

RESUMEN DEL INFORME 1993 DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

PANORAMA MUNDIAL

Puntos destacados de los hechos citados en el informe anual de Amnistía Internacional, que abarca desde enero hasta diciembre de 1992

Varias abrumadoras catástrofes de derechos humanos conmocionaron al mundo en 1992. La atención internacional se centró en las carnicerías llevadas a cabo en la antigua Yugoslavia y en Somalia. Sin embargo, en muchos otros países la tortura, las "desapariciones" y los homicidios políticos constituían una realidad cotidiana para las unas asediadas poblaciones.

El último informe anual de Amnistía Internacional expone con detalle las violaciones de derechos humanos cometidas en 161 países: más de los que se habían abarcado en los 32 años de historia del movimiento. El informe describe sin tapujos la abyecta dejación de gobiernos de todos los signos a la hora de proteger los derechos humanos fundamentales, ya sea en su propio país o en el extranjero.

Amnistía Internacional ha declarado que, en su respuesta a las crisis de derechos humanos que tuvieron lugar en 1992, los gobiernos mostraron su evidente hipocresía en las cuestiones que

afectan a estos derechos. El mundo ha presenciado cómo se guardaba silencio sobre las violaciones de derechos humanos cometidas por los aliados, mientras se condenaban públicamente las cometidas por los enemigos declarados, y en ocasiones se respaldaban esas condenas con la acción.

Las reacciones de los gobiernos respecto a los disidentes o a los opositores dentro de su propio país fueron igualmente hipócritas. Al mismo tiempo que proclamaban su compromiso para con los derechos humanos, gobernantes de todo el mundo aplicaban una violenta represión. Los grupos de oposición cometieron también horribles abusos contra espectadores inocentes a los que, en ocasiones, torturaron, dieron muerte de forma deliberada y arbitraria o tomaron como rehenes.

En las 363 páginas del informe se narran miles de historias de personas cuyas vidas han sido destrozadas por la injusticia y la persecución del Estado. Entre las graves violaciones de derechos humanos expuestas en este estudio global de 1992 se encuentran las siguientes:

-Los crecientes conflictos políticos, muchos de ellos violentos, en *Egipto, Argelia e Israel y los territorios ocupados* dieron lugar a homicidios cometidos por el gobierno, a detenciones en masa, a nuevas denuncias de tortura en Argelia y a la continuación de las torturas en Egipto.

-En *India* la torturas y la violación fueron generalizadas: una abrumadora mayoría de las víctimas pertenecían a los sectores más pobres y particularmente vulnerables de la sociedad.

-Con el hundimiento total de cualquier forma de gobierno nacional en *Somalia*, miles de civiles desarmados fueron muertos deliberadamente por grupos políticos armados.

-En una guerra civil en *Tayikistán*, que pasó en gran parte desapercibida, las cifras oficiales estimaban que unas 20.000 personas habían muerto a fines de 1992 y numerosos civiles desarmados habían sido víctima de homicidios deliberados.

-En los *Estados Unidos de América* las ejecuciones fueron en aumento, con 31 presos ejecutados por distintos estados: más de doble que el año anterior.

Los datos que expone este informe anual no son alegres. En él se habla de presos de conciencia recluidos en cárceles y campos en decenas de países del mundo. También se informa sobre las muertes de decenas de miles de civiles desarmados, hombres, mujeres y niños a los que la policía, los soldados o agentes camuflados, o también los grupos políticos armados, han dado muerte de forma deliberada y arbitraria.

**VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO
PORMENORIZADAS EN EL INFORME 1993 DE AMNISTÍA INTERNACIONAL**

PRESOS

Había presos de conciencia, encarcelados únicamente por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos fundamentales, en unos 62 países. En 32 países había presos que quizá fuesen de conciencia.

El número total de presos de conciencia conocidos en esos países sumaba más de 4.400.

Al menos 300.000 presos políticos estaban encarcelados sin cargos ni juicio o por orden administrativa en más de 60 países.

JUICIOS SIN LAS DEBIDAS GARANTÍAS

Más de 1.500 presos políticos fueron encarcelados como consecuencia de juicios sin las debidas garantías en al menos 30 países.

En 20 países seguían encarcelados presos políticos juzgados sin garantías en años anteriores.

TORTURA Y MALOS TRATOS

Se recibieron denuncias de tortura y malos tratos en cárceles, comisarías y centros secretos de detención en 110 países como mínimo.

Más de 500 personas murieron, al parecer como consecuencia de tortura, de condiciones penitenciarias inhumanas o en circunstancias sospechosas, en unos 48 países.

EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

Muchas personas sospechosas de oponerse al gobierno de su país, miembros de grupos étnicos seleccionados y residentes de zonas con fuerte incidencia de oposición política al gobierno se convirtieron en víctimas de ejecuciones extrajudiciales en 45 países.

"DESAPARICIONES"

Se recibieron denuncias de la "desaparición" de al menos 950 personas que habían sido detenidas por las fuerzas de seguridad

en al menos 25 países y en 27 países seguía sin conocerse el paradero de los otros muchos "desaparecidos" en años anteriores.

PENA DE MUERTE

Se tuvieron noticias de la ejecución de 1.708 presos en 35 países y de la imposición de 2.697 sentencias de muerte en 62 países. Las cifras reales son, sin duda, mucho más elevadas.

A fines de año, 44 por ciento de los países habían abolido la pena de muerte en la legislación y en la práctica. 47 la habían abolido para todos los delitos y 16 para todos menos los delitos excepcionales, tales como los cometidos en tiempo de guerra. Otros 20 países y territorios, aunque la retenían en la legislación, llevaban sin realizar ejecuciones al menos 10 años.

La pena de muerte se retenía para delitos comunes en 106 países y territorios.

China e Irán sumaron el 82 por ciento de todas las ejecuciones de que se tuvo noticia.

**VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS
CITADAS ESPECÍFICAMENTE
EN EL INFORME 1993 DE AMNISTÍA INTERNACIONAL**

MUJERES

Las mujeres fueron víctimas de toda una gama de violaciones de derechos humanos, entre ellas la violación sexual a manos de las fuerzas de seguridad, en al menos 45 países.

NIÑOS

Unos 35 países violaron los derechos humanos fundamentales de los niños y los adolescentes.

PUEBLOS INDÍGENAS

Las personas pertenecientes a comunidades indígenas se convirtieron en blanco de violaciones de derechos humanos al menos en 40 países.

ASIA Y OCEANÍA

ASPECTOS MÁS DESTACADOS DEL INFORME ANUAL SOBRE LAS PREOCUPACIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN 1992

De nuevo se produjeron en toda Asia todo tipo de violaciones de derechos humanos: fueron frecuentes los homicidios políticos, las "desapariciones", las torturas, la detención de presos de conciencia, los juicios sin las debidas garantías y las sentencias de muerte, con pocos signos de mejora de la región en lo que a derechos humanos se refiere.

Las ejecuciones extrajudiciales y las "desapariciones" siguieron siendo dos de los problemas más acuciantes y extendidos. Se recibieron denuncias de estas violaciones en 12 países. En algunos, como *Filipinas, Indonesia y Timor Oriental y Sri Lanka*, los homicidios son parte de una pauta que se repite desde hace años, pero en otros fueron una desagradable novedad en el historial de derechos humanos.

En *Papúa-Nueva Guinea*, por ejemplo, decenas de presuntos simpatizantes del grupo armado secesionista Ejército Revolucionario de Bougainville fueron ejecutados extrajudicialmente por fuerzas gubernamentales. En un incidente en mayo, unos 17 campesinos murieron cuando fuerzas militares dispararon indiscriminadamente contra ellos.

También en *Tailandia* abrió fuego el ejército contra civiles desarmados. En mayo, unas 52 personas que se manifestaban pacíficamente murieron, centenares resultaron heridas y muchas "desaparecieron" cuando las fuerzas de seguridad reprimieron violentamente una manifestación.

Los homicidios continuaron el año pasado en *Filipinas*, donde se cree que decenas de personas han sido ejecutadas extrajudicialmente y, según los informes, han "desaparecido" al menos 16 personas mientras estaban bajo custodia policial o militar. En muchos casos, las víctimas eran miembros de organizaciones de campesinos o agricultores, trabajadores comunitarios, colaboradores de la iglesia o sindicalistas, y habían sido acusados frecuentemente por las autoridades de apoyar a la oposición armada.

Los intentos de reprimir a los grupos de oposición armada también han sido origen de ejecuciones extrajudiciales en *Indonesia* y *Timor Oriental*, donde muchas personas murieron a manos de las fuerzas gubernamentales en operaciones de contrainsurgencia en Timor Oriental, Aceh e Irian Jaya. Se han recibido informes de la "desaparición" de decenas más en Aceh y Timor Oriental.

En *Sri Lanka* siguieron registrándose "desapariciones" y ejecuciones extrajudiciales en la zona nordeste, muy castigada por la guerra, aunque la frecuencia de estos sucesos fue menor que en años anteriores. En un incidente, fuerzas militares mataron a 39 tamiles, hombres, mujeres y niños, al parecer en represalia por los homicidios cometidos por los Tigres de Liberación de Eelam Tamil.

En marzo, la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), cuyo mandato se formuló en el acuerdo de paz de París de 1991, comenzó a supervisar al gobierno de Camboya en los preparativos de las elecciones de mayo de 1993. Aunque el Estado de Camboya liberó a centenares de presos políticos, en los dos últimos meses del año se produjo un rápido aumento de los homicidios por motivos políticos perpetrados tanto por fuerzas gubernamentales como por el Partido de Kampuchea Democrática (Jemer Rojo).

Las zonas conflictivas de la *India* también fueron escenario de ejecuciones extrajudiciales. Centenares de activistas políticos

fueron ejecutados extrajudicialmente en Jammu y Cachemira y Punjab, donde decenas más "desaparecieron".

Otras zonas de la India no se vieron libres de violaciones de derechos humanos. La tortura y los malos tratos a los presos fueron comunes en todo el país, como también lo fueron las violaciones de las mujeres en las celdas de la policía o bajo custodia militar. Las víctimas solían ser pobres, por lo general pertenecientes a las capas más vulnerables de la sociedad, las castas y tribus clasificadas, y eran golpeadas, suspendidas por las muñecas o los tobillos y sometidas a descargas eléctricas.

En el vecino *Paquistán*, la tortura, incluida la violación, fue practicada con frecuencia con detenidos políticos y comunes, y se informó de la muerte bajo custodia de por lo menos 15 personas como resultado de las torturas recibidas. Mohammed Yusuf Jakhrani, presidente del Partido Nacional Democrático, murió en junio después de pasar seis días bajo custodia. La policía declaró que había fallecido de un ataque al corazón, pero su cuerpo presentaba numerosas señales de tortura, entre ellas quemaduras en los genitales.

En *China* hubo frecuentes informes de tortura, y los métodos más citados fueron grandes palizas, descargas con porras eléctricas y el uso de grilletes. Otros métodos de los que también se informó con frecuencia fueron la privación de sueño y comida y la exposición al frío o al calor. Tanto los presos políticos como los comunes fueron víctimas de torturas.

La detención por motivos políticos siguió siendo una de las características de las violaciones de derechos humanos en China y en toda la región. Continuaba habiendo miles de presos políticos, centenares de ellos presos de conciencia. Numerosos presos de conciencia cumplían penas de cárcel, pero muchos estaban retenidos

sin cargos ni juicio. Fueron objeto de este tratamiento activistas políticos, jefes religiosos y miembros de grupos étnicos.

También en *Myanmar (Birmania)* el número de presos políticos detenidos fue muy elevado. A pesar de la liberación de unos 1.300, al menos 1.550 siguieron detenidos, muchos de ellos presos de conciencia. Entre ellos figura Aung San Suu Kyi, ganadora del premio Nobel de la Paz, bajo arresto domiciliario desde 1989. En *Indonesia y Timor Oriental* había detenidos más de 180 presos de conciencia o posibles presos de conciencia, de los cuales unos 30 fueron sentenciados durante 1992, y al menos otros 300 presos políticos continuaban cumpliendo largas sentencias impuestas tras juicios sin las debidas garantías. Centenares más fueron arrestados y detenidos sin cargos ni juicio por periodos que llegaban a los dos años. En *Vietnam*, al menos 70 presos de conciencia o posibles presos de conciencia permanecían en prisión en 1992, aunque cinco fueron liberados junto con más de 100 altos cargos del gobierno anterior a 1975; llevaban retenidos sin cargos ni juicio hasta 17 años.

En *Paquistán* se detuvo a gran cantidad de presos de conciencia por sus creencias religiosas o políticas, algunos de ellos miembros de la comunidad Ahmadi, perseguidos por su religión. También se detuvo a miles de activistas del partido de la oposición. La mayoría de ellos fueron liberados tras unos cuantos días o semanas, pero persistió la costumbre de presentar repetidas veces acusaciones penales, al parecer falsas, contra algunos jefes de la oposición. La pena de muerte se convirtió en un grave problema en Paquistán, donde se ejecutó como mínimo a 19 presos en las primeras ejecuciones judiciales desde 1988. Al menos 130 presos fueron sentenciados a muerte, muchos por los Tribunales Especiales para Juicios Rápidos, en claro desacuerdo con las normas internacionales.

La aplicación de la pena de muerte siguió siendo un grave problema de derechos humanos en muchos países de Asia, como

Afganistán, China, Japón, y Malaisia. En *China* continuaron las ejecuciones en gran escala: se registraron 1.891 sentencias de muerte y 1.079 ejecuciones, aunque se cree que las verdaderas cifras son mucho mayores.

En *Japón*, a Amnistía Internacional también le preocupó la falta de protección de los refugiados, ya que los solicitantes de asilo se encuentran con dificultades para obtener información y presentar su solicitud, los procedimientos que se siguen no garantizan un examen justo de las peticiones y hay muy poca protección contra la repatriación forzosa de quienes corren peligro de ser víctimas de violaciones de derechos humanos en su país de origen. En *Tailandia*, el gobierno amenazó con repatriar a 10 solicitantes de asilo chinos, a pesar del riesgo que corrían de sufrir violaciones de derechos humanos. A fines de 1992, uno había sido repatriado a China, dos estaban detenidos en Tailandia y no se conocía la suerte de los restantes.

Al menos en ocho países de la región, los grupos de oposición armados también perpetraron abusos. En la *India*, estos grupos fueron los responsables de toma de rehenes, torturas y homicidios deliberados y arbitrarios de civiles, principalmente en Jammu y Cachemira, Punjab, Andhra Pradesh, Assam y los estados del nordeste. En *Sri Lanka*, los Tigres de Liberación de Eelam Tamil cometieron graves abusos, entre ellos la ejecución deliberada y arbitraria de civiles, la tortura y la ejecución de prisioneros y el secuestro para exigir rescate. En *Filipinas* siguieron recibándose informes de homicidios deliberados y arbitrarios cometidos por el Nuevo Ejército del Pueblo, y las autoridades militares acusaban a sus miembros de haber torturado a soldados heridos. Según los informes, el Nuevo Ejército del Pueblo había secuestrado a varias personas, entre ellas autoridades gubernamentales y civiles.

**VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN ASIA Y OCEANÍA
PORMENORIZADAS EN EL INFORME 1993 DE AMNISTÍA INTERNACIONAL**

PRESOS DE CONCIENCIA

Había miles de presos de conciencia, encarcelados únicamente por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos, en al menos 14 países entre los que se encontraban Myanmar, Indonesia y Timor Oriental y China.

DETENCIÓN ADMINISTRATIVA

En 13 países, entre los que destacan China y Sri Lanka, había muchos miles de presos políticos encarcelados sin cargos ni procesamiento.

EXCARCELACIONES

Miles de presos políticos, entre los que había presos de conciencia, fueron liberados en nueve países, entre ellos Afganistán, Myanmar, Camboya y Sri Lanka.

JUICIOS SIN LAS DEBIDAS GARANTÍAS

En 11 países como mínimo, entre ellos China, Indonesia y Timor Oriental, Myanmar y Paquistán, se encarceló durante 1992 a presos políticos tras juicios que no reunieron las debidas garantías y, al menos en tres países, entre los que se encontraban China e Indonesia y Timor Oriental, había presos condenados en las mismas circunstancias en años anteriores.

"DESAPARICIONES"

Centenares de personas "desaparecieron" en seis países, entre ellos India, las Filipinas y Sri Lanka. Seguía sin darse razón de las decenas de miles de personas "desaparecidas" en años anteriores.

EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

Centenares de personas fueron ejecutadas extrajudicialmente por fuerzas de seguridad del Estado o por "escuadrones de la muerte", de quienes se pensaba que estaban vinculados a ellas, en 12 países, entre ellos India, Indonesia y Timor Oriental, Filipinas, Camboya, Sri Lanka y Myanmar.

TORTURA Y MALOS TRATOS

Se recibieron denuncias de tortura y malos tratos en 20 países entre los cuales se encontraban China, Indonesia y Timor Oriental, India, Myanmar, Sri Lanka y Paquistán.

En al menos ocho países –Bangladesh, China, India, Indonesia y Timor Oriental, Paquistán y otros– murieron personas bajo custodia policial, al parecer como consecuencia de las torturas sufridas.

También en al menos ocho países, las fuerzas de seguridad violaron o abusaron sexualmente de las mujeres que se encontraban bajo su custodia. Entre esos países figuraban India, Paquistán, Myanmar y Filipinas.

PENA DE MUERTE

Se impusieron condenas de muerte en 13 países y había miles de presos pendientes de ejecución.

Se llevaron a cabo ejecuciones en 11 países de la región. Sólo en China, Amnistía Internacional tiene conocimiento de más de 1.000 ejecuciones durante 1992 y de más de 1.800 nuevas sentencias dictadas por los tribunales en ese mismo año.

ABUSOS COMETIDOS POR LOS GRUPOS ARMADOS DE OPOSICIÓN CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS

Los grupos armados de oposición cometieron abusos tales como la tortura o el homicidio deliberado y arbitrario en ocho países como mínimo, entre ellos, Bhután, Camboya, Sri Lanka, la India y Myanmar.

ÁFRICA

ASPECTOS MÁS DESTACADOS DEL INFORME ANUAL SOBRE LAS PREOCUPACIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN 1992

En 1992 continuaron cometiéndose graves violaciones de los derechos humanos. Miles de personas murieron a manos de las fuerzas gubernamentales y muchos miles más, en muchos casos presos de conciencia, fueron encarceladas sin cargos ni juicio. Continuaron los informes de torturas y malos tratos y, en algunos países, también los grupos de oposición fueron responsables de abusos, entre ellos homicidios deliberados y arbitrarios.

En África continuó la evolución hacia la democracia multipartidista, que en algunos países trajo consigo elecciones sin precedentes y nuevos gobiernos, mientras que en otros provocó la represión por parte de gobiernos que no estaban dispuestos a tolerar cambios políticos o a enfrentarse a sus consecuencias.

Costa de Marfil dejó de ser un estado unipartidista en 1990. En 1992, por primera vez en muchos años, se detuvo a gran número de presos de conciencia al acusar el gobierno a la oposición de los daños causados durante los disturbios de febrero de 1992. Fueron detenidas más de 250 personas. La mayoría de los detenidos quedaron en libertad sin cargos tras permanecer unos dos meses en prisión, pero más de 80, todos ellos presos de conciencia, fueron sentenciados a penas que oscilaban entre los tres meses y los tres años de cárcel. En julio quedaron finalmente en libertad.

En el único estado del continente cuyo régimen oficial es de partido único, *Malawi*, las demandas de cambio salieron a la luz pública en marzo, y el gobierno cometió violaciones de derechos

humanos para sofocar los intentos de reforma. Surgió una oposición sin precedentes al estado unipartidista, a lo que el gobierno respondió con violaciones de derechos humanos. Hubo centenares de detenciones, especialmente de oficinistas, acusados de reproducir y difundir escritos antigubernamentales en lo que se denominó "la revolución del fax". Todos los detenidos quedaron en libertad al cabo de unos tres meses, algunos sin cargos y otros en espera de juicio por sedición.

Sin embargo, no hubo ningún cambio en la situación de otros presos de conciencia que llevaban largo tiempo encarcelados en Malawi, como Orton Chirwa y su esposa, Vera Chirwa, probablemente los presos de conciencia africanos más antiguos, ya que, según los informes, fueron secuestrados en Zambia en 1981. En septiembre de 1992 se les permitió verse por primera vez desde 1984. Desgraciadamente, Orton Chirwa falleció al mes siguiente. En muchos otros países de África había presos de conciencia encarcelados.

En toda la región continuaron practicándose detenciones en gran escala. En *Etiopía*, por ejemplo, fueron detenidos sin cargos ni juicio casi 20.000 sospechosos de colaborar con el Frente de Liberación Oromo y decenas de opositores al gobierno. Por otra parte, siguieron encarcelados sin cargos ni juicio 2.000 miembros del anterior gobierno del presidente Mengistu Haile-Mariam, detenidos en 1991.

En *Camerún* también se detuvo y encarceló sin cargos ni juicio a cientos de opositores al gobierno. La mayoría fueron encarcelados después de unas elecciones presidenciales, durante el estado de emergencia declarado en una provincia en octubre. Muchos de ellos fueron considerados presos de conciencia por Amnistía Internacional.

En *Sierra Leona* se detuvo sin cargos ni juicio a más de 150 opositores o presuntos opositores al gobierno, tras un golpe que

se produjo en abril. Muchos de ellos, incluidos posibles presos de conciencia, seguían encarcelados a fines de año. El nuevo gobierno también cometió homicidios por motivos políticos: en diciembre de 1992 ejecutó sumariamente a 26 personas y extrajudicialmente al menos a otras tres a quienes se acusaba de haber participado en presuntos intentos de golpe de Estado. Muchas personas sospechosas de rebeldía y otras acusadas de apoyarlas en zonas de conflicto armado cerca de la frontera con Liberia fueron torturadas y ejecutadas extrajudicialmente por soldados.

Este tipo de homicidios políticos, a veces en gran escala, continuó siendo la característica de las violaciones de derechos humanos en África. Al menos 14 gobiernos subsaharianos forman la escalofriante lista de los que cometieron homicidios por motivos políticos, a veces en ejecuciones extrajudiciales selectivas de opositores concretos, otras veces en matanzas en gran escala.

En *Sudán*, por ejemplo, cientos de presos "desaparecieron" o fueron ejecutados extrajudicialmente en las zonas meridionales y occidentales del país, destrozadas por la guerra. Sólo en un incidente, ocurrido en Juba en junio de 1992, las tropas gubernamentales detuvieron a cientos de sudaneses del sur (civiles, soldados, policías e integrantes de fuerzas paramilitares). Muchos de ellos "desaparecieron" y se cree que la mayoría fueron ejecutados extrajudicialmente. En *Angola*, durante la violencia que estalló tras las elecciones, cientos de presuntos simpatizantes de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) fueron ejecutados extrajudicialmente por la policía gubernamental o por civiles que la apoyaban.

La guerra civil ha sido el escenario de violaciones en otros países de África, especialmente en *Somalia*, donde la total desaparición de cualquier cosa parecida a un gobierno nacional hizo posible el homicidio deliberado de miles de civiles desarmados a

manos de diversos grupos políticos. La pertenencia a un clan fue, sin duda, el criterio de elección de muchas de las víctimas. En *Uganda* disminuyeron las luchas y hubo menos informes de ejecuciones extrajudiciales que en años anteriores, pero el gobierno no aplicó salvaguardias prácticas para evitar ulteriores abusos por parte del ejército.

También continuaron los homicidios en situaciones menos conocidas. En *Zaire*, por ejemplo, hubo numerosos informes de personas ejecutadas extrajudicialmente por soldados y, en febrero, al menos 37 personas resultaron muertas cuando las fuerzas de seguridad disolvieron una manifestación pacífica organizada por cristianos seculares que pedían el cambio político. Decenas, tal vez cientos de personas murieron en actos de violencia cometidos por el ejército contra civiles. La incitación a la violencia contra un grupo étnico por parte de las autoridades de una provincia también provocó muchas víctimas mortales. En enero y febrero, unas 100 personas fueron ejecutadas extrajudicialmente en la capital de *Chad* y en sus alrededores, entre ellas un dirigente de una organización local de derechos humanos; a lo largo del año fueron habituales los informes sobre ejecuciones similares.

En 1992 continuó en *Sudáfrica* la pauta de participación encubierta de las fuerzas de seguridad en los muchos homicidios por motivos políticos cometidos en el país. Algunas de las víctimas murieron en ataques realizados por hombres armados contra trabajadores negros que viajaban en tren a su lugar de trabajo o contra comunidades partidarias del Congreso Nacional Africano (ACN). Se cree que estos individuos actúan con el consentimiento de la policía. Otras víctimas, entre ellas figuras importantes del ACN, del Partido Comunista de Sudáfrica y de los sindicatos, fueron asesinadas por "escuadrones de la muerte" formados o respaldados por elementos de las fuerzas de seguridad.

En algunas zonas de la región, el origen de las violaciones de derechos humanos es la violencia entre etnias. En *Níger*, por ejemplo, a partir de agosto fueron detenidos más de 200 miembros de la minoría tuareg. Algunos de ellos eran posibles presos de conciencia y la mayoría seguían encarcelados a fines de año.

En *Burundi*, la tensión entre los grupos étnicos hutu y tutsi volvió a provocar graves violaciones de derechos humanos. Unos 500 hutus, detenidos a fines de 1991, continuaron encarcelados durante 1992, la mayoría sin juicio. Aunque se juzgó a más de 100, la mayoría de los juicios no reunieron las debidas garantías. En la vecina *Ruanda* las víctimas fueron los tutsi, a menudo muertos a manos de civiles hutus en actos que parecían permitidos —y en algunos casos organizados— por las altas instancias del gobierno.

No fueron sólo los gobiernos los responsables de abusos. En varios países los grupos de oposición también perpetraron torturas y homicidios deliberados y arbitrarios.

En *Angola*, dos grupos de oposición cometieron graves abusos, homicidios incluidos. Se informó que UNITA había enterrado vivos a dos oficiales de las fuerzas aéreas leales al gobierno y que había matado deliberadamente a otros dos, y que, después de las elecciones de septiembre, mató a varias personas sospechosas de apoyar al gobierno. Las facciones armadas del Frente de Liberación del Enclave de Cabinda también cometieron homicidios deliberados y arbitrarios de presuntos simpatizantes del gobierno.

Dos facciones de un grupo armado de oposición de *Sudán* fueron también culpables de graves abusos contra los derechos humanos. El Ejército Popular de Liberación de Sudán se había dividido en dos en 1991; ambas facciones cometieron homicidios deliberados y arbitrarios y ejecutaron a prisioneros. En enero, fuerzas leales a la facción de Nasir hicieron una incursión en un pueblo y mataron al menos a 87 civiles, entre ellos los enfermos de una leprosería.

A pesar de esto, en 1992 hubo algunos signos esperanzadores para los derechos humanos en África. En *Angola* se abolió la pena de muerte, por ejemplo, y en *Mozambique*, los acuerdos de paz pusieron fin a un largo conflicto salpicado de violaciones de derechos humanos. En varios países fueron excarcelados presos, incluidos todos los presos políticos conocidos que llevaban largo tiempo en esa situación en *Ghana*, la mayoría de los presos políticos de *Kenia* y 19 presos de conciencia en *Uganda*, donde se retiraron los cargos de traición contra otras 90 personas, algunas de ellas posibles presos de conciencia.

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN ÁFRICA
PORMENORIZADAS EN EL INFORME 1993 DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

Varios miles de personas fueron víctimas o posibles víctimas de ejecuciones extrajudiciales perpetradas por las fuerzas de seguridad del Estado en 14 países, entre ellos Sierra Leona, Angola, Chad, Zaire y Sudáfrica.

"DESAPARICIONES"

Unas 108 personas "desaparecieron" en cinco países, según los informes recibidos. Seguía sin conocerse la suerte de otras 2.863 que habían "desaparecido" en nueve países en años anteriores. Los países afectados incluyen a Sudán, Chad, Mauritania y Mozambique.

TORTURA Y MALOS TRATOS

En 30 países, entre ellos Camerún y Malawi, hubo presos que fueron torturados en la cárcel, en las comisarias y en centros secretos especiales de detención.

Mas de 420 personas murieron, aparentemente a consecuencia de los golpes y otras torturas, en unos 18 países entre los que se encontraban Chad, Sierra Leona, Sudáfrica y Yibuti.

Las condiciones penitenciarias en ocho países, como mínimo, eran tan duras que equivalían a un trato cruel, inhumano o degradante. Costa de Marfil y Kenia fueron dos de los países afectados.

PRESOS

En 17 países de la región, por lo menos, había presos de conciencia o posibles presos de conciencia, encarcelados únicamente por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos.

Más de 337 presos de conciencia estaban encarcelados en 17 países, entre los que se encontraban Chad, Malawi y Sudán.

Otros 401 posibles presos de conciencia estaban encarcelados en ocho países, entre ellos Camerún, Guinea, Ghana y Gambia.

Más de 3.920 personas se encontraban bajo detención administrativa, sin cargos ni procesamiento, en unos 24 países, entre ellos Camerún, Chad, Burundi, Nigeria y Malawi.

Al menos 4.000 presos políticos, entre los cuales había presos de conciencia y otros a quienes se había mantenido privados de libertad sin cargos ni juicio, quedaron en libertad en 24 países, entre ellos, Ghana.

JUICIOS SIN LAS DEBIDAS GARANTÍAS

Más de 170 presos políticos fueron encarcelados tras juicios injustos en seis países, entre ellos Yibuti y Burundi.

Más de 1.459 presos políticos seguían cumpliendo condenas impuestas tras juicios injustos celebrados en años anteriores en siete países.

PENA DE MUERTE

Más de 31 personas fueron ejecutadas —ahorcadas, fusiladas o por otros métodos— en cuatro países, entre ellos Sierra Leona y Sudán.

Había más de 1.329 personas en 20 países, entre ellos Camerún, Sudáfrica y Kenia, condenadas a muerte en 1992 y años anteriores.

ABUSOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS COMETIDOS POR LOS GRUPOS ARMADOS DE OPOSICIÓN

Los grupos armados de oposición cometieron abusos tales como la tortura y el homicidio deliberado y arbitrario en al menos 17 países, entre los cuales se encontraban Angola, Sierra Leona, Sudán y Somalia.

EUROPA

ASPECTOS MÁS DESTACADOS DEL INFORME ANUAL SOBRE LAS PREOCUPACIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN 1992

1992 fue un año terrible para los derechos humanos en Europa. En un país tras otro, la situación de los derechos humanos empeoró en lugar de mejorar, y el origen de muchas de las violaciones fue étnico o racista.

En algunos países, este fenómeno se manifestó en forma de actos de violencia por parte de las fuerzas de seguridad en los que había un elemento de racismo. Este tipo de violación fue común a muchos países, desde *Francia* a *Rumania*. En otros, la división fue la causa de conflictos armados donde se produjeron violaciones de derechos humanos, como sucedió en *Bosnia-Herzegovina* y *Azerbaiyán*.

Hubo un incremento en los informes de torturas y malos tratos en muchos países. En toda la región, de países como *Alemania*, *Francia*, *España*, *Portugal*, *Rumania* e *Italia*, Amnistía Internacional recibió noticias de casos en los que la raza de la víctima desempeñó un papel importante.

En *Francia*, por ejemplo, hubo denuncias de malos tratos bajo custodia policial, a menudo contra inmigrantes o ciudadanos franceses de origen norteafricano. Según los informes, unos agentes de policía propinaron patadas y puñetazos a Jacques Cherigui, de ascendencia franco-argelina, y le dirigieron insultos racistas. No se ha iniciado ninguna investigación judicial sobre su denuncia oficial y la investigación interna de la policía no ha dado ningún resultado.

En otras partes de la región, los romaníes o gitanos fueron con frecuencia víctimas del racismo policial. Al parecer, en *Bulgaria* unos agentes de policía torturaron y maltrataron en junio

a los miembros de una comunidad gitana cuando registraban sus casas en busca de armas y pedían a sus ocupantes que se identificaran. Según parece, los policías usaron porras y palos para golpear a hombres, mujeres y niños indiscriminadamente y, según los informes, obligaron a los ocupantes de una casa a ponerse contra la pared y les dijeron que les dispararían. En *Rumania* y en *Checoslovaquia* hubo denuncias de torturas y malos tratos perpetrados contra gitanos por las fuerzas de seguridad.

Los malos tratos policiales siguieron siendo un problema en otros países, como *Portugal*, *España* y *Austria*. En *Portugal*, *España* e *Italia*, aumentaron las acusaciones de torturas y malos tratos bajo custodia policial o en las cárceles y, en muchos casos, estas acusaciones no parecen haber sido adecuadamente investigadas. En el *Reino Unido* hubo frecuentes denuncias contra la policía y las patrullas del ejército en Irlanda del Norte; se las acusaba de maltratar a las personas a quines interceptaban en las calles. También se acusó a la policía de maltratar a los detenidos en centros de interrogatorio.

En *Grecia* continuaron los informes de torturas y malos tratos. Varios objetores de conciencia al servicio militar alegaron que habían sido maltratados mientras estaban detenidos y, en septiembre, Manolis Tsapelis murió un mes después de recibir de un policía un cabezazo en el estómago. En la autopsia figuraba como causa de la muerte una embolia tras una operación en el bazo, lesionado por una caída o por un golpe.

En *Turquía*, la tortura continuó siendo un problema muy grave, y al menos 13 personas murieron cuando se hallaban bajo custodia, al parecer como consecuencia de las torturas sufridas. De todos los lugares del país llegaron informes de tortura en los que las víctimas eran hombres, mujeres y niños. Un muchacho de 15 años, Mehmet Polat, dijo que le habían vendado los ojos, lo habían

golpeado, le habían propinado patadas y le habían aplicado descargas eléctricas cuando fue a llevar comida a su tío, que estaba bajo custodia policial.

Durante el año también se produjo un aumento del número de presuntas ejecuciones extrajudiciales en Turquía, con más de 200 en el sureste, de mayoría kurda, en circunstancias que indicaban la participación de las fuerzas de seguridad. En la misma zona murieron 120 personas o más durante incidentes en los que la policía y los gendarmes abrieron fuego contra civiles desarmados.

Los conflictos armados provocaron muchas violaciones de derechos humanos en situaciones que han recibido mucha atención, como la de *Bosnia-Herzegovina*, pero también en otros sitios, como *Georgia*, *Moldavia* y otros lugares de lo que fue la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). En *Azerbaiyán*, por ejemplo, numerosas personas fueron retenidas como rehenes por su origen étnico —muchas de ellas también torturadas o maltratadas— y se mató a centenares de civiles no combatientes en la conflictiva región de Nagorno-Karabaj. En *Tayikistán* se formaron grupos armados divididos por la ideología política y la pertenencia a un clan, y las autoridades estimaron que había habido 20.000 muertos, algunos de ellos, según los informes, civiles desarmados ejecutados deliberadamente.

En la guerra de *Bosnia-Herzegovina* se cometieron abusos contra decenas de miles de personas. Se internó a muchos miles en campos de detención, a menudo únicamente por su etnia, otras veces como rehenes para intercambios. La tortura y los malos tratos, violaciones incluidas, fueron frecuentes. Se mató deliberadamente a miles de civiles y de prisioneros capturados o heridos. Todos los bandos del conflicto fueron responsables de abusos, pero la mayoría de las víctimas fueron musulmanes y los abusos fueron perpetrados principalmente por las fuerzas armadas serbias locales.

Una vez más, un motivo de preocupación de Amnistía Internacional fue la protección de los refugiados en muchos países de Europa, y los centenares de miles de refugiados que huyeron de los tremendos abusos perpetrados en Bosnia-Herzegovina aumentaron esta preocupación.

En 1992, los estados de la *Comunidad Europea* (CE) elaboraron y adoptaron acuerdos regionales que afectaban a los solicitantes de asilo. Amnistía Internacional consideró que estos acuerdos no proporcionaban las salvaguardias necesarias y que, en muchos casos, dificultarían aún más la búsqueda de protección en los países de la CE de quienes huyen de graves violaciones de derechos humanos. A fines de 1992, esta preocupación aumentó al adoptarse en una cumbre de la CE una serie de acuerdos para enviar a los solicitantes de asilo a los países denominados "seguros" y aplicar a otras solicitudes procedimientos "acelerados". Amnistía Internacional cree que estas medidas podrían hacer que se devolviera a estas personas a países donde corren el peligro de sufrir graves violaciones de derechos humanos.

En algunos países de Europa se encarceló como presos de conciencia a quienes se negaron a cumplir el servicio militar. Los objetores de conciencia fueron encarcelados en diversos países, como *Finlandia, Rusia, España y Suiza*. En *Francia*, entre 700 y 1.000 objetores de conciencia fueron condenados a penas de cárcel de hasta 18 meses. Todos los objetores conocidos menos cuatro eran testigos de Jehová, religión que no permite a sus practicantes cumplir el servicio militar.

También en *Grecia* se encarceló a cientos de testigos de Jehová como objetores de conciencia, incluidos ministros, a pesar de que a los ministros de otras religiones se les concedía la exención.

La aplicación de la pena de muerte fue una preocupación en varios países, en la mayoría de los casos, antiguas repúblicas

soviéticas. Sólo en los primeros seis meses de 1992 se sentenció a muerte a 95 personas en *Rusia*, y se llevó a cabo una ejecución. Lamentablemente, en junio fue rechazada una propuesta parlamentaria para conmutar todas las sentencias de muerte en vigor. En *Bielorrusia* fueron ejecutadas 29 personas.

Los grupos de oposición también cometieron abusos en varios países de la región. En el *Reino Unido*, por ejemplo, se intensificó la violencia en Irlanda del Norte, y los grupos armados, tanto republicanos como leales al gobierno británico, perpetraron torturas y mataron a civiles de forma deliberada y arbitraria. Durante el año, los grupos armados leales al gobierno británico reivindicaron la muerte de 34 personas, entre ellos 29 civiles católicos y, según los informes, el Ejército Republicano Irlandés (IRA) mató a 29 personas en Irlanda del Norte, 20 de ellas civiles.

En *Turquía*, los grupos armados de oposición mataron, al parecer de forma deliberada y arbitraria, a más de 100 prisioneros y no combatientes, muchos de los cuales fueron civiles que presuntamente ayudaban a las fuerzas de seguridad.

En *España* continuaron las agresiones del grupo armado vasco *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA), y entre sus 26 víctimas hubo siete civiles.

**VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN EUROPA
PORMENORIZADAS EN EL INFORME 1993 DE AMNISTÍA INTERNACIONAL**

TORTURA Y MALOS TRATOS

Se torturó o maltrató a detenidos en la cárcel, en las comisariías u otros centros de detención en 22 países, entre ellos Bosnia-Herzegovina, Croacia, Georgia, Tayikistán, Yugoslavia y Turquía.

Más de 30 personas murieron, al parecer como consecuencia de las palizas que les propinó la policía o por otras torturas, en seis países.

PRESOS

Había encarcelados miles de presos de conciencia o posibles presos de conciencia en 15 países de la región, entre ellos, Bosnia-Herzegovina, Grecia, Francia y Suiza.

EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

Se recibieron denuncias de más de 500 ejecuciones extrajudiciales o posibles ejecuciones extrajudiciales en seis países: Turquía, Croacia, Azerbaiyán, Tayikistán, Georgia y Yugoslavia. Centenares, posiblemente miles de civiles y de combatientes capturados o heridos fueron muertos deliberada y arbitrariamente en el transcurso de la guerra de Bosnia-Herzegovina.

PENA DE MUERTE

Se tuvieron noticias de la ejecución de unas 68 personas en Albania, Georgia, Letonia, Turkmenistán, Kirguistán, Kazajstán, Rusia, Bielorrusia y Ucrania y en 14 países había otras 125 condenadas a muerte, algunas de ellas sentenciadas en 1992.

ABUSOS COMETIDOS POR LOS GRUPOS ARMADOS DE OPOSICIÓN CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS

Los grupos armados de oposición cometieron abusos tales como torturas y homicidios deliberados y arbitrarios en al menos ocho países, entre ellos España, el Reino Unido y Turquía.

ORIENTE MEDIO

ASPECTOS MÁS DESTACADOS DEL INFORME ANUAL SOBRE LAS PREOCUPACIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN 1992

Torturas, juicios sin las debidas garantías, homicidios por motivos políticos, "desapariciones" y otras violaciones graves de derechos humanos fueron perpetradas por agentes del gobierno en todo Oriente Medio durante 1992. Todos los países de la región mantuvieron la pena de muerte en su legislación, y muchos de ellos la aplicaron ampliamente. Los gobiernos de muchos países no fueron capaces de investigar abusos actuales o cometidos en el pasado, o bien se mostraron poco dispuestos a hacerlo, permitiendo que las fuerzas de seguridad cometieran violaciones de derechos humanos con impunidad.

En casi todos los países de la región se detuvo a miles de personas sin cargos ni juicio, muchas veces en aplicación de legislaciones de emergencia. En *Egipto*, bajo el prolongado estado de emergencia, miles de personas fueron detenidas, a menudo tras enfrentamientos entre grupos islámicos y las fuerzas de seguridad. En *Argelia* más de 10.000 personas fueron recluidas en campos de detención del desierto; unas 1.000 continuaban en esa situación a fines de año, mientras que miles más estaban detenidas en otros lugares. En *Siria* continuaron encarcelados varios miles de presos políticos, entre los que figuran al menos 195 presos de conciencia, la mayoría sin cargos ni juicio, en una situación que ya se prolonga durante varios años. En *Israel y los territorios ocupados* también se impuso la detención administrativa a varios cientos de palestinos en aplicación de órdenes de detención renovables hasta por seis meses. A fines de 1992 continuaban encarceladas sin cargos ni juicio

más de 500 personas. También había personas detenidas sin cargos ni juicio en *Iraq, Libia, Arabia Saudita, Marruecos y Túnez*.

En varios países de la región permanecían detenidos presos de conciencia, muchos de ellos entre los miles de detenidos en *Iraq y Siria*. En *Marruecos* seguían en prisión más de 150 presos de conciencia a fines de año, y a Amnistía Internacional le preocupó la detención de cristianos y musulmanes sunitas y chiitas en *Arabia Saudita* por la expresión pacífica de sus creencias religiosas.

Amnistía Internacional continuó recibiendo denuncias de la práctica sistemática de la tortura en la mayoría de los países de Oriente Medio (palizas, quemaduras con cigarrillos, descargas eléctricas y otros métodos brutales específicos de distintos países). En *Egipto*, la nueva legislación promulgada en julio, que ampliaba las facultades para efectuar detenciones y prolongaba el periodo de detención en régimen de incomunicación, facilitaba la tortura de los detenidos por motivos políticos. En *Israel*, tres palestinos murieron mientras se encontraban detenidos y otro poco después de ser puesto en libertad. Según los informes, durante los interrogatorios les habían cubierto la cabeza, les habían propinado palizas y les habían impedido dormir. Hubo nuevos informes de tortura, algunas veces hasta la muerte, en *Arabia Saudita*, y aparecieron informaciones sobre la tortura y los malos tratos infligidos a muchos refugiados iraquíes retenidos en ese país en 1991. También hubo informes de muertes a consecuencia de torturas en *Siria y Túnez*, así como del uso extendido de la tortura en *Irán, Iraq, Kuwait, Líbano, Yemen y Marruecos*. En *Argelia*, donde la práctica de la tortura se había reducido en gran medida, hubo nuevos informes tras la declaración de un estado de emergencia en febrero, y desde entonces hasta fin de año el número de informes aumentó mucho.

La pena de muerte se aplicó ampliamente en toda la región, sobre todo en Irán, donde fueron ejecutadas al menos 330 personas, entre las que se contaban decenas de presos políticos. En *Egipto* al menos 35 personas fueron condenadas a muerte, y fueron ahorcadas al menos cinco, condenadas en años anteriores. En *Libia* se efectuaron seis ejecuciones, las primeras desde 1987; en *Arabia Saudita* se decapitó públicamente a 66 personas y en *Yemen* a fines de año había cientos que permanecían en espera de que se ejecutara su sentencia de muerte.

También continuaron aplicándose los castigos islámicos. En *Arabia Saudita*, la sentencia de amputación de la mano derecha por robo se ejecutó en ocho ocasiones, y en *Irán* fueron práctica habitual las sentencias de flagelación.

Los resultados de los juicios sin las debidas garantías fueron sentencias severas —algunas a muerte— impuestas en varios países. Los tribunales hicieron caso omiso de los informes de tortura y aceptaron como pruebas confesiones realizadas, al parecer, bajo tortura. En un juicio de civiles celebrado en diciembre ante un tribunal militar *egipcio*, se sentenció a muerte a ocho presuntos miembros del grupo armado islámico Yihad, y otras 31 personas fueron sentenciadas a diversas penas, incluida la cadena perpetua, en juicios sin las debidas garantías. En *Túnez* se juzgó a cientos de presos en juicios que no se ajustaban a las normas internacionales, los tribunales desoyeron las denuncias de tortura y varias condenas se basaron únicamente en confesiones realizadas al parecer bajo tortura. En *Irán*, al menos ocho personas detenidas en relación con manifestaciones fueron ejecutadas a los pocos días de su detención tras la celebración de juicios sumarísimos. En *Marruecos*, los juicios no se ajustaron a las normas internacionales ni a las leyes marroquíes, y se usaron como prueba confesiones realizadas al parecer bajo tortura, además de negarse los tribunales a investigar

denuncias de tortura. Se informó de que en *Siria*, cientos de detenidos por razones políticas, entre ellos presos de conciencia, fueron trasladados a prisiones situadas en Damasco o en sus alrededores para ser juzgados por el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado. Más de 150 comparecieron ante el tribunal, lo cual representa un cambio frente a la práctica habitual de mantener a los detenidos por causas políticas encarcelados indefinidamente sin cargos ni juicio. Sin embargo, el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado no se ajusta a las leyes sirias ni internacionales. A fines de año sólo había concluido un juicio. En *Kuwait*, al menos 150 presos políticos fueron juzgados sin las debidas garantías por el Tribunal de Seguridad del Estado, la mayoría bajo acusaciones relacionadas con "colaborar con el enemigo". Seis fueron condenados a muerte y al menos otros 32 sentenciados a prisión. En algunos casos, las sentencias se basaron en "confesiones" realizadas bajo tortura, según los informes. Por otra parte, en *Jordania*, el Tribunal de Seguridad del Estado siguió juzgando a los presos políticos sin derecho a apelación.

Durante todo el año 1992, en toda la región continuaron las ejecuciones extrajudiciales y las "desapariciones". En *Iraq* "desaparecieron" cientos de detenidos y se efectuaron decenas de ejecuciones judiciales y extrajudiciales. Varios miles de musulmanes árabes de confesión chiita fueron detenidos por las fuerzas del gobierno iraquí en el sur de *Iraq*. En su mayoría se trataba de civiles no combatientes, a veces de familias enteras, a los que se sacó de sus domicilios y de lugares públicos y se trasladó a lugares desconocidos. En las zonas pantanosas del sur, donde permanecían escondidos miles de sospechosos de oposición al gobierno y de desertores del ejército iraquí, se ejecutó extrajudicialmente a un número indeterminado de civiles desarmados. Entre abril y agosto, las fuerzas del gobierno lanzaron repetidos ataques aéreos

contra la región, que finalizaron tras la imposición por la ONU de una "zona de exclusión aérea". Sin embargo, se intensificaron los ataques por tierra, acompañados de gran número de detenciones y de la tortura o ejecución de los detenidos. Hubo nuevas noticias sobre unos 100.000 kurdos que "desaparecieron" estando bajo la custodia del gobierno iraquí tras ser detenidos en 1988. Las informaciones hablaban del descubrimiento de fosas comunes, una de ellas con los restos de 107 campesinos kurdos ejecutados en 1987. Una nueva ley iraquí, promulgada en diciembre, prohíbe la detención, el interrogatorio y el procesamiento de los responsables de hacer cumplir la ley que, estando de servicio, maten o hieran a presuntos delincuentes, a quienes atenten contra la seguridad o a los desertores del ejército. A Amnistía Internacional le preocupa que esta ley facilite la adopción de una política de "disparar a matar" por parte de las fuerzas de seguridad iraquíes y pueda inducirles a cometer nuevas violaciones de derechos humanos. En el norte de *Iraq*, las autoridades kurdas fueron responsables de la ejecución y la tortura de presos, hechos que Amnistía Internacional condenó en su momento.

Se creía que cientos de saharauis y marroquíes que "desaparecieron" en años anteriores se encontraban aún en centros de detención secretos en *Marruecos*, donde los que llevaban largo tiempo "desaparecidos" y los presos políticos liberados en 1991 seguían sujetos a restricciones. Dos opositores al gobierno *iraní* fueron secuestrados fuera de *Irán* y al menos otros cuatro murieron fuera del país en circunstancias que indicaban que pudiera tratarse de ejecuciones extrajudiciales.

Al menos 120 palestinos murieron por disparos de las fuerzas *israelíes*, a menudo en circunstancias que hacían pensar en ejecuciones extrajudiciales u otros homicidios injustificables. En opinión de Amnistía Internacional, las investigaciones de los

abusos y las medidas tomadas posteriormente fueron inadecuadas. En diciembre, 415 palestinos fueron deportados de *Israel* al sur del Líbano, tras recrudecerse los ataques contra las fuerzas israelíes por parte del Movimiento Islámico de Resistencia, *Hamas*. A fines de año aún seguían en la misma situación, ya que Líbano también se negaba a aceptarlos.

En otros países de la región, los grupos políticos armados también fueron responsables de graves abusos, que Amnistía Internacional condenó en su momento. En *Argelia*, los grupos de oposición islámicos llevaron a cabo numerosos ataques en los que murieron más de 200 personas, tanto civiles como miembros de las fuerzas de seguridad. En *Israel y los Territorios Ocupados*, grupos armados palestinos fueron responsables de matar deliberada y arbitrariamente a civiles israelíes y a palestinos acusados de "colaborar" con las autoridades israelíes. También hubo grupos islámicos de oposición responsables de homicidios deliberados y arbitrarios en *Egipto*.

**VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN ORIENTE MEDIO
PORMENORIZADAS EN EL INFORME 1993 DE AMNISTÍA INTERNACIONAL**

EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

Al menos 500 personas fueron víctimas o posibles víctimas de ejecución extrajudicial por parte de las fuerzas de seguridad del Estado en seis países, entre ellos Argelia, Iraq e Israel y los Territorios Ocupados.

"DESAPARICIONES"

Se recibieron denuncias sobre la "desaparición" de centenares de personas en Iraq.

Seguía desconociéndose la suerte de millares de personas que habían desaparecido en años anteriores en seis países, entre ellos Iraq, Kuwait, Líbano y Marruecos y el Sahara Occidental.

TORTURA Y MALOS TRATOS

En casi todos los países de la región se practicó la tortura o se infligieron malos tratos a los presos en las cárceles, las comisarías y en centros secretos de detención. Algunos de los países afectados fueron Kuwait, Marruecos, Israel y los Territorios Ocupados, Irán e Iraq.

Al parecer, hubo personas que murieron como consecuencia de los golpes y otras torturas en cinco países, entre los cuales se encontraban Arabia Saudita, Siria y Túnez.

PRESOS

Al menos 11 países de la región contaban con presos de conciencia o posibles presos de conciencia. Los primeros podrían alcanzar la cifra de 1.500 y los segundos, de 2.000.

Más de 14.000 personas estuvieron detenidas según procedimientos administrativos —sin cargos ni procesamiento— en 12 países de la región, como mínimo.

Quedaron en libertad más de 5.000 presos políticos en nueve países de la región. Entre los excarcelados había presos de conciencia y otros que habían estado reclusos sin cargos ni juicio.

JUICIOS SIN LAS DEBIDAS GARANTÍAS

En 11 países, centenares de presos políticos cumplían las penas impuestas en juicios que no reunieron las debidas garantías. Algunos de los países afectados fueron Irán, Jordania y Kuwait.

Más de 3.500 presos políticos seguían cumpliendo las sentencias que les impusieron en juicios sin las debidas garantías celebrados en años anteriores en nueve países, entre ellos Bahrein, Libia y Túnez.

PENA DE MUERTE

Más de 400 personas fueron ejecutadas en la horca, por fusilamiento o de otro modo, en siete países, pero al menos 330 de los ejecutados lo fueron en Irán.

En nueve países, entre ellos Argelia y Marruecos, había más de 500 condenados a muerte, unos sentenciados durante 1992 y otros en años anteriores.

ABUSOS COMETIDOS POR LOS GRUPOS ARMADOS DE OPOSICIÓN CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS

Los grupos armados de oposición cometieron abusos tales como la tortura y el homicidio deliberado y arbitrario en al menos cinco países: Argelia, Egipto, Iraq, Israel y los Territorios Ocupados y Líbano.

AMÉRICA

ASPECTOS MÁS DESTACADOS DEL INFORME ANUAL SOBRE LAS PREOCUPACIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN 1992

Durante 1992, en muchos países de América, los agentes del gobierno siguieron perpetrando graves violaciones de derechos humanos, entre ellas ejecuciones extrajudiciales y "desapariciones". La tortura y los malos tratos por parte de la policía y los militares continuaron siendo un mal endémico de la región. Muchos gobiernos siguieron sin hacer ningún intento serio por llevar ante los tribunales a los responsables de violaciones —tanto actuales como pasadas— y sus agentes continuaron cometiendo impunemente sus crímenes.

Según los informes, durante el año al menos 1.000 personas fueron ejecutadas extrajudicialmente por tropas del ejército o por grupos paramilitares que operaban con su apoyo o aquiescencia en *Colombia*. Continuaron recibándose informes de ejecuciones al estilo de los "escuadrones de la muerte", cuyas víctimas eran "indeseables sociales" de las zonas urbanas, y más de 100 personas "desaparecieron" tras ser detenidas por las fuerzas de seguridad o por grupos paramilitares. En *Brasil*, cientos de niños de la calle murieron a manos de la policía o de "escuadrones de la muerte", entre cuyos miembros, muchas veces, se encontraban agentes de policía fuera de servicio.

Al parecer, en *Guatemala* fueron ejecutadas extrajudicialmente al menos 200 personas por las fuerzas de seguridad y sus agentes civiles. Las víctimas elegidas eran indígenas, activistas de derechos humanos, miembros de movimientos populares, periodistas y jueces. La mayoría de las violaciones de derechos humanos del

país, incluidas miles de ejecuciones extrajudiciales y "desapariciones" a lo largo de los 15 años anteriores, seguían sin ser investigadas y castigadas. De 178 casos conocidos de personas "desaparecidas" tras ser detenidas por las fuerzas de seguridad de *Perú* durante el año, de 139 seguía sin tenerse noticia a fines de 1992, e igualmente siguieron sin aclararse miles de casos anteriores de violaciones de derechos humanos. Apenas se avanzó en la investigación del paradero de los centenares de personas "desaparecidas" en años anteriores en *México*, y se recibieron numerosos informes de ejecuciones extrajudiciales y "desapariciones" en muchos otros países de la región.

En *Haití*, al menos 100 personas murieron en circunstancias que hacían sospechar que fueron ejecutadas extrajudicialmente, y al menos 10 "desaparecieron" sin que pudiera averiguarse su paradero, a pesar de los esfuerzos de sus familiares y grupos de derechos humanos. Al menos 800 personas, en su mayoría presos de conciencia, entre ellos simpatizantes del exiliado presidente Aristide, fueron detenidas sin orden judicial por el ejército y la policía, al parecer por motivos políticos. A muchos se les retuvo sin cargos durante un plazo superior a las 48 horas que prescribe la Constitución y, en muchos casos, se pidió dinero a los presos o a sus familiares para poder conseguir la libertad o evitar malos tratos. A Amnistía Internacional le preocupaba la repatriación forzosa de que fueron objeto miles de haitianos solicitantes de asilo, que fueron devueltos a su país por los *Estados Unidos* sin examinar sus casos.

Se estimaba que en *Cuba* había más de 1.000 presos encarcelados por motivos políticos, más de la mitad de ellos presos de conciencia o posibles presos de conciencia. Los cargos más habituales de los que se les acusaba eran los de "propaganda enemiga", "desacato"

y "asociación ilícita", o el de tratar de abandonar el país ilegalmente.

También los grupos de oposición fueron responsables de graves abusos en América. Por ejemplo, en Perú, el *Partido Comunista del Perú (Sendero Luminoso)*, mató de forma deliberada y arbitraria a gran número de civiles, y en *Colombia* fueron secuestrados y retenidos como rehenes por grupos armados de oposición varios centenares de personas.

En todo *México*, los encargados de hacer cumplir la ley, sobre todo la policía judicial estatal, usaron con frecuencia la tortura. La mayoría de las víctimas eran personas detenidas por delitos comunes, pero al parecer algunas otras, entre ellas jefes de comunidades indígenas y activistas de derechos humanos, fueron escogidas únicamente por sus actividades políticas pacíficas. Los tribunales mexicanos siguieron admitiendo como pruebas confesiones extraídas bajo coacción, y decenas de personas fueron declaradas culpables basándose únicamente en declaraciones firmadas bajo tortura. En *Haití*, según los informes, la mayoría de los detenidos fueron torturados o maltratados y, al parecer, al menos 10 personas murieron como consecuencia directa de este trato. En *Chile*, a lo largo del año se informó de al menos 50 casos de tortura y malos tratos por parte de las fuerzas de seguridad. Los métodos utilizados fueron sumergir a la víctima hasta casi ahogarla, aplicarle descargas eléctricas, mantenerla de pie durante largo tiempo y propinarle palizas. Los responsables no fueron procesados. Hubo muchos informes de torturas o malos tratos por parte de la policía en muchos otros países de la región, como *Guatemala*, *EE. UU.*, *Colombia* y *Perú*.

Amnistía Internacional investigó dos matanzas en cárceles de *Brasil*, una de ellas sucedida en octubre, cuando la policía militar mató a 111 presos e hirió a otros 35 durante unos disturbios en

una cárcel de São Paulo. Había indicios de que muchas de las víctimas habían sido ejecutadas extrajudicialmente, y la investigación del Ministerio de Justicia sugirió más tarde que las armas de fuego encontradas en la cárcel habían sido "plantadas" (colocadas allí) por la policía militar. En *Perú*, al menos 39 internos murieron en mayo —algunos, según los informes, después de rendirse— durante una operación policial para recuperar el control de la Prisión de Castro Castro de Lima. Por último, en marzo, al menos siete presos fueron ejecutados arbitrariamente, según los informes, en una cárcel estatal de *Venezuela*, cuando los guardias de la prisión reprimían sus protestas por el hacinamiento y los malos tratos. En muchos países de la región, las condiciones de las cárceles eran muy duras, los presos estaban muy hacinados y recibían una atención médica sumamente inadecuada.

Aunque la pena de muerte había sido abolida en la mayoría de los países de Latinoamérica, en otros países de América seguía aplicándose con frecuencia. Durante el año, 31 personas fueron ejecutadas en *EE. UU.* —el año con más ejecuciones desde que se reanudaron, en 1977— y en cuatro estados, éstas fueron las primeras ejecuciones en un cuarto de siglo o más. Estados Unidos continúa siendo uno de los seis países del mundo que condena a muerte a delincuentes juveniles. A fines de año había más de 2.600 condenados a muerte en 34 estados. En *Jamaica*, Amnistía Internacional mostró su preocupación por las garantías de los juicios en los que se dictaron condenas de muerte, por la carencia de una asistencia legal adecuada y la mala calidad de las pruebas en muchos casos. Durante el año se dictaron al menos 15 nuevas sentencias de muerte, aunque no se llevó a cabo ninguna ejecución.

Los pueblos indígenas siguieron siendo víctimas de violaciones de derechos humanos, entre ellas homicidios, en varios países de la región. Los miembros del Consejo de Comunidades Étnicas *Runujel*

Junam (CERJ) de *Guatemala* fueron objeto de estas violaciones y uno de ellos "desapareció" en la capital tras recibir amenazas de muerte de patrulleros civiles locales por oponerse a las patrullas civiles de defensa. Otros, entre ellos la dirigente indígena Rigoberta Menchú, ganadora del premio Nobel de la paz de 1992, fueron amenazados. Seis miembros de comunidades indígenas permanecían detenidos como presos de conciencia en *México*, y decenas fueron detenidos arbitrariamente y maltratados por las fuerzas de seguridad en el contexto de disputas por la tierra y durante manifestaciones pacíficas. Un indígena mixe fue ejecutado extrajudicialmente en enero, cuando la policía registró su vivienda y detuvo a otros activistas indígenas que participaban en una campaña pacífica para conseguir las tierras de su comunidad en *México*. Los miembros de comunidades indígenas, entre otros, continuaron siendo víctimas de ejecuciones sumarias, amenazas e intentos de acabar con sus vidas por parte de pistoleros a sueldo en *Brasil*. Las autoridades continuaron sin identificar a los responsables ni llevarlos ante los tribunales. Los pueblos indígenas también fueron víctimas de abusos en muchos otros países de la región, como *Perú*, *Bolivia* y *Colombia*.

**VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA
PORMENORIZADAS EN EL INFORME 1993 DE AMNISTÍA INTERNACIONAL**

"DESAPARICIONES"

"Desaparecieron" personas o siguió sin conocerse el paradero de los "desaparecidos" de años anteriores en 18 países. En 1992, "desaparecieron" centenares de personas en Colombia y Perú; siguió sin averiguarse la suerte de los centenares de "desaparecidos" en años anteriores en países como Argentina, El Salvador, Uruguay y México.

EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

Al menos 3.700 personas fueron ejecutadas extrajudicialmente, al parecer, por las fuerzas de seguridad del Estado o por "escuadrones de la muerte", de quienes se decía que estaban vinculados a ellas, en 11 países, especialmente en Brasil, Colombia, Guatemala y Haití.

Las fuerzas de seguridad perpetraron matanzas en varias prisiones, en Perú, Brasil y Venezuela; en ellas murieron más de 100 personas.

TORTURA Y MALOS TRATOS

Se denunciaron casos de tortura y malos tratos a los presos en 26 países, entre ellos Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Haití y Perú.

Se recibieron informes de violaciones y abusos sexuales infligidos por las fuerzas de seguridad a mujeres en 13 países, entre ellos Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala y Haití.

PRESOS DE CONCIENCIA

En muchos países de la región, entre ellos Cuba, Haití y Venezuela, había presos de conciencia, encarcelados únicamente por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos.

JUICIOS SIN LAS DEBIDAS GARANTÍAS Y DETENCIÓN SIN CARGOS NI JUICIO

Hubo otros presos políticos a quienes se encarceló tras juicios sin las debidas garantías o incluso sin presentar cargos contra ellos ni procesarlos. Entre los países afectados se encuentran Perú, Cuba y Haití.

PENA DE MUERTE

Se impusieron condenas a muerte en 10 países y miles de personas seguían bajo sentencia capital, notablemente en Estados Unidos, Jamaica y Trinidad y Tobago

En la región se ejecutaron 33 sentencias en dos países, 31 de ellas en los Estados Unidos.

ABUSOS COMETIDOS POR LOS GRUPOS ARMADOS DE OPOSICIÓN CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS

Los grupos armados de oposición cometieron abusos, tales como la tortura y el homicidio deliberado y arbitrario, en ocho países al menos, entre ellos Perú, Bolivia y Colombia.